

APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE COMPETENCIAS EN GENERAL E INVESTIGATIVAS EN PARTICULAR.

Luis Eduardo Córdoba Velásquez
Yilber Camilo Mera Benavides

UNIVERSIDAD DE NARIÑO



Fecha de recepción: 20 de febrero 2025

DOI: <https://doi.org/10.22267/huellas.251122.39>

Resumen.

Este artículo emerge del desarrollo del primer objetivo específico "Identificar la concepción de competencias y de competencias investigativas que se acreditan en el Programa de Derecho de la Universidad de Nariño, del proyecto de investigación en curso titulado "Formación de competencias investigativas en el Programa de Derecho de la Universidad de Nariño, 2024: realidades y prospectivas" que tiene como objetivo general analizar la formación en competencias investigativas que se desarrolla en el Programa de Derecho de la Universidad de Nariño, partiendo de la identificación del concepto de competencias y competencias investigativas que se considera en el Programa de Derecho (Primer objetivo), la formación investigativa de los docentes, las estrategias de enseñanza en la formación en investigación y las expectativas de los estudiantes con relación a su formación para la investigación. Se presenta, entonces, una aproximación a la fundamentación teórica en relación con las competencias en general y las competencias específicas en particular, tomando como base diferentes referencias bibliográficas.

Palabras Clave: Competencias, competencias investigativas, formación investigativa, investigación, educación superior.

Abstract.

This article emerges from the development of the first specific objective "To identify the conception of competencies and investigative competencies that are accredited in the Law Program of the University of Nariño, part of the ongoing research project entitled "Training of investigative competencies in the Law Program of the University of Nariño, 2024: realities and prospects" which has as its general objective to analyze the training in investigative competencies that is developed in the Law Program of the University of Nariño, starting from the identification of the concept of competencies and investigative competencies that are considered in the Law Program (First objective), the investigative training of teachers, the teaching strategies in research training and the expectations of students in relation to their training for research. Then, an approach to the theoretical foundation in relation to competencies in general and specific competencies in particular is presented, taking as a basis different bibliographical reference.

THEORETICAL APPROACH TO THE CONCEPT OF COMPETENCIES IN GENERAL AND INVESTIGATIVE COMPETENCIES IN PARTICULAR.

Keywords: competencies, research competencies, research training, investigation, Higher Education.

I. INTRODUCCIÓN.

En este siglo XXI, el reto y desafío educativo inducen a la formación basada en competencias como componentes esenciales para la formación integral del estudiante, el fortalecimiento del desarrollo académico e investigativo en los diferentes programas de formación en educación superior, la potencialización de las habilidades y destrezas sociales y profesionales de los futuros egresados, la coherencia con la misión planteada en los proyectos educativos institucionales (PEI).

Tobón, en la introducción a la primera edición de su libro "Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación" (2004) plantea, entre otras ideas que la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral, fomentando el aprendizaje autónomo, afianzando el proyecto ético de vida y el desarrollo del espíritu emprendedor (2010, p. 19).

Para trabajar en el paradigma de las competencias, se evidencia la necesidad de tener claridad conceptual en lo que ellas significan, y los procesos que incluyen, entendiéndose, en general, como "una interacción reflexiva y funcional de saberes – cognitivos, procedimentales, actitudinales y metacognitivos- enmarcada en principios valorables, que genera evidencias articuladas y potencia actuaciones transferibles a distintos contextos, apoyadas en conocimiento situacional, identificados a través de evidencias transformadoras de la realidad" (Cázares A. L., y Cuevas J. F., 2009, p. 18). Para Velázquez et al. (2019), las competencias investigativas abarcan varias dimensiones:

el saber, que implica el conocimiento teórico; el saber hacer, relacionado con la aplicación de metodologías científicas; el saber ser, que aborda las actitudes éticas y profesionales; y el saber convivir, que destaca la importancia de la colaboración interdisciplinaria y el trabajo en equipo. Así, no sólo benefician el ámbito académico, sino que también contribuyen a la creación de una cultura científica más amplia en la sociedad.

Los planteamientos anteriores y la experiencia profesional permiten expresar que en la búsqueda de la calidad y pertinencia de la educación superior actual es indispensable investigar sobre los procesos del desarrollo y formación en competencias generales y específicas dando relevancia a las competencias en investigación como es el propósito de la investigación precitada en el campo del Derecho.

II. METODOLOGÍA.

Metodológicamente, se realiza una investigación bibliográfica descriptiva, considerada como la plantea Sambrano Jazmin (2020), como la revisión de materiales escritos publicados por los diferentes medios, con el fin de tener una visión panorámica de una situación o esclarecer algunos temas mediante el análisis comparativo e interpretativo del material recopilado.

III. CONCEPTO DE COMPETENCIAS.

Según Tobon (2004) para hablar de competencias, es preciso, remontarse a la antigüedad, en especial a la cultura griega. Estas se proponen como procesos complejos que las personas activan para resolver problemas y actuar en distintos contextos, integrando el saber ser, saber conocer y saber hacer, con autonomía, pensamiento crítico, creatividad y responsabilidad, orientados a transformar la realidad y promover el bienestar humano.

Las competencias son una capacidad compleja que permite adquirir y transferir el conocimiento, aplicándolo a nuevas situaciones, con miras a responder problemas o crear conocimiento nuevo, comprometiendo las dimensiones ética, emocional, estética técnica. Involucran la capacidad de construir modelos mentales

de situaciones problema y de combinar en forma coherente conocimientos pertinentes" (Palacios & Villa, 2020:44). Charria Ortiz et al (2011), a manera de síntesis, manifiestan que para Bogoya, D., & Torrado, M. C. (2000), la competencia es un "saber hacer en contexto" (p.11), y para el Ministerio de Educación Nacional (2000) es "(...) un conjunto de conocimientos, enfoques, metodologías, actitudes, valores y creencias adquiridas que posibiliten las acciones pertinentes en un contexto de trabajo (...)" (p.68). Ignacio A. Montenegro (2003), citado por Cázares & Cuevas de la Garza, (2009), describe que "ser competente es saber hacer y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano" (p. 17). Para Medina Manuel y Barquero José Daniel, una competencia profesional, está integrada por: "conocimientos que se aprenden, habilidades que se desarrollan, capacidades que se construyen y valores que se generan; dichos elementos se demuestran en la acción y se evalúan por medio de evidencias en los resultados, que permiten su evaluación y certificación" (2012, p. 23).

De los planteamientos precedentes y entre otros se puede inferir que la educación basada en competencias no solamente es un reto que demanda la complejidad del siglo XXI, sino que con su misión enfocada al "aprender a aprender" afianzando un modelo de aprendizaje autónomo, significativo y a través de metodologías activas, compromete a directivos, profesores y estudiantes con la finalidad de alcanzar un nivel de formación académica y personal integral en el desarrollo de competencias específicas, básicas y genéricas que garanticen el ingreso al mundo laboral y profesional.

Tipología de competencias.

El análisis de la literatura muestra la existencia de múltiples formas de clasificar las competencias. Aubrun y Orifiamma (1990), citados por Zabalza (2013, pp. 71-72), distinguen las competencias de tercer nivel en varias categorías, incluyendo aquellas relacionadas con el comportamiento profesional y social, las actitudes, las actividades creativas, así como las competencias de carácter existencial y ético. Por su parte, Tobón (2004, pp. 64-70) señala que una de las clasificaciones más reconocidas agrupa las competencias en básicas, genéricas y específicas. Las Competencias básicas esenciales para la vida en sociedad y el desempeño en cualquier contexto laboral, incluyen la competencia comunicativa, la competencia

matemática, la autogestión del proyecto ético de vida, el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como las competencias para afrontar el cambio y ejercer liderazgo, entre otras (pp. 64, 66). Las Competencias genéricas son comunes a varias ocupaciones o profesiones, como el emprendimiento, la gestión de recursos, el trabajo en equipo, la gestión de la información, la comprensión sistémica, la resolución de problemas, la planificación del trabajo (pp. 69,70). Las Competencias específicas son “aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y en educación superior” (p. 71).

El Proyecto Tuning para América Latina habla de competencias específicas y competencias genéricas o transversales y clasifica estas últimas en: competencias instrumentales asociadas con el desarrollo del pensamiento instrumental: a. capacidad de análisis y síntesis, b. Capacidad de organizar y planificar, c. Conocimientos generales básicos, d. Conocimientos básicos de la profesión, e. Comunicación oral y escrita en la propia lengua, f. Conocimiento de una segunda lengua, g. Habilidades básicas de manejo del ordenador, h. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas), i. Resolución de problemas, j. Toma de decisiones; competencias interpersonales vinculadas con la manifestación de emociones, el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de autoevaluación: a. Capacidad crítica y autocritica, b. Trabajo en equipo, c. Habilidades interpersonales, d. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinario, e. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas, f. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad, g. Habilidad de trabajar en un contexto internacional, h. Compromiso ético; competencias sistémicas, enfocadas en las habilidades y destrezas necesarias para comprender y gestionar los sistemas en su conjunto: a. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, b. Habilidades de investigación, c. Capacidad de aprender, d. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, f. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad), g. Liderazgo, h. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países, i. Habilidad para trabajar de forma autónoma, j. Diseño y gestión de proyectos, k. Iniciativa y espíritu emprendedor, m. Preocupación por la calidad, n. Motivación de logro
(Maldonado, M. A. 2006).

La Investigación en la Educación.

No se puede negar que la educación “es uno de los aspectos más importantes que existen en el mundo, sin educación la sociedad estaría completamente perdida, no habría avances científicos, tecnológicos, económicos, entre otros. Gracias a la educación, podemos ser profesionistas en cualquiera de las disciplinas que existen” (Lara M. Erica, 2013, p. 41). En esta dimensión y significancia, la educación, para su mejoramiento e innovación, ha identificado y puesto en marcha, tiempo tras tiempo, una serie de paradigmas de investigación como elementos y estrategias fundamentales para dinamizar los métodos de enseñanza, de aprendizaje y contribuir con los fines de la escuela y la sociedad. Albert Gómez, M.J. (2006) expresaba que, la investigación educativa es la aplicación de conceptos como conocimiento científico, ciencia, método científico e investigación científica aplicados todos ellos a la búsqueda de conocimiento en el ámbito educativo. Guillermina Baena Paz (2017), como una directriz válida para desarrollar proyectos de investigación en las diferentes disciplinas, como en el Derecho, explica que, la investigación consiste en un proceso de indagación orientado a obtener información y a responder, de forma sistemática, a preguntas específicas como qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué ocurren los hechos, como ¿qué está ocurriendo?, ¿qué podría ocurrir? y ¿cómo podemos actuar si sucede?

Incursionar en investigación implica tener claridad, entre otros elementos, sobre el paradigma en el cual se va a suscribir el estudio (cuantitativo, cualitativo, mixto), el enfoque para el análisis (empírico-analítico, histórico-hermenéutico, crítico-social), el manejo de técnicas e instrumentos para la recolección de la información, el conocimiento y manejo de técnicas o estrategias para la presentación, análisis, interpretación y comprensión de los resultados, los estilos de redacción de los informes, la modalidad de investigación que se relaciona con la finalidad (básica, aplicada, evaluativa), la temporalidad (longitudinal, transversal, el objetivo (exploratoria, descriptiva, explicativa), el ámbito de desarrollo (laboratorio, campo), la concepción del fenómeno educativo (nomotética, idiográfica), el alcance o propósito final y prospectivo de la investigación que se realiza (Calvache L. J.E. , 2015) . En definitiva, como lo plantean Quintana Díaz José y otros (2018) citando a Hernández Pina (1995), se puede decir que la investigación educativa consiste en el estudio de “los métodos, los procedimientos y las técnicas utilizados para obtener un conocimiento, explicación y/o comprensión científicos

de los fenómenos educativos, así como también para solucionar los problemas educativos y sociales" (p. 18).

Competencias investigativas.

El concepto de investigación y de competencias investigativas es reconocido como una competencia genérica en diversas políticas internacionales, como el Proyecto Tuning en Europa y América Latina, de igual manera, se incorpora en Planes de Desarrollo tanto nacionales como regionales, en los Proyectos Educativos Institucionales de la Educación Superior y en algunas mallas curriculares mediante asignaturas, seminarios, talleres, semilleros, líneas y grupos de investigación. Esta competencia implica el desarrollo de habilidades genéricas, metacognitivas, específicas y metodológicas vinculadas al proceso investigativo.

Pastora et al. (2020), argumentan que las competencias investigativas son altamente valiosas en los ámbitos personal, profesional, social y cultural, ya que permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria con el fin de abordar, analizar y resolver problemas concretos de la sociedad en la que se encuentra el individuo. Por tanto, no se puede desconocer la importancia de la formación en investigación para los procesos académicos y los diferentes integrantes de la educación superior, donde no solo se debe enseñar la metodología, sino también formar mentes ávidas de conocimiento, creatividad e innovación, capaces de afrontar y solucionar un problema con la investigación como herramienta fundamental. Para Rubio et al (2018), la competencia investigativa se relaciona con las etapas del proceso de investigación científica, exige pensamiento cognitivo (comprensivo, crítico y creativo) y metacognitivo, incluye la consideración del trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, la interdisciplinariedad, dando relevancia al empleo de las tecnologías en el proceso investigativo (p. 339). Dipp, A. (2013) define la competencia investigativa como la integración de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas esenciales para llevar a cabo un proceso de investigación. Su desarrollo implica un proceso formativo en el que se adquieren bases filosóficas, epistemológicas, metodológicas y técnicas, lo que facilita la construcción de conocimientos científicos en un campo determinado, la comunicación efectiva de los resultados tanto de forma oral como escrita, y la aplicación de estos conocimientos en prácticas que generen transformación.

Durán & Cifuentes (2019) afirman que las competencias investigativas se despliegan en torno a la crítica y la

reflexión, dentro de las capacidades de pensamiento y análisis formando mentes capaces de cuestionar la realidad que los rodea, aplicando de manera conjunta el conocimiento, la comprensión, las capacidades y las habilidades. Por otra parte, Buendía et al. (2017) aseveran que, desarrollar competencias investigativas en los estudiantes es esencial y que estas competencias incluyen habilidades de observación, interrogación, registro, interpretación, análisis y descripción de contextos, así como la habilidad de redacción de textos sobre situaciones problemáticas.

A manera de inferencia considerando a autores como Ayala Ruiz et al (2019) y Rubio et al (2018), entre otros, se puede decir que la competencia investigativa es fundamental en la formación de todo profesional preparado para aprender a lo largo de su vida, desde el quehacer investigativo, orientado hacia el desarrollo de una cultura científica fundamentada en un trabajo metodológico e interdisciplinario y se concibe como fundamental para la formación de una cultura científica básica, no sólo en el estudiante universitario, sino en todo profesional y ciudadano.

Se podría definir, entonces, las competencias investigativas como las habilidades esenciales que permiten a los individuos adquirir, generar y aplicar conocimientos mediante la investigación; incluyendo capacidades crítico-analíticas como la observación, formulación de preguntas, interpretación de datos y comunicación de hallazgos, fundamentales para resolver problemas en la educación superior y facilitando un aprendizaje profundo al integrar el desarrollo intelectual con la práctica investigativa y profesional.

Elementos básicos para el proceso de formación en investigación.

El dominio de los aspectos metodológicos es una competencia esencial en la investigación científica, independientemente del paradigma aplicado. Tanto en pregrado como en posgrado, aunque se reconocen las competencias genéricas, se priorizan las metodológicas y disciplinares, ya que permiten identificar problemas y avanzar en su resolución siguiendo las etapas del proceso investigativo, contenidas en el desarrollo de: aspectos Científico-Técnicos: elección del tema de investigación, concreción del problema de investigación (descripción del problema, formulación, sistematización), determinación de los objetivos, justificación, caracterización del marco referencial (marco contextual, teórico, conceptual, legal, ético), formulación de hipótesis si necesario,

operacionalización de las variables); Aspectos Metodológicos: determinación de la población objeto de estudio, definición y procesamiento de datos de la muestra, diseño de la investigación (experimental, no experimental), determinación y explicitación del paradigma, enfoque, tipo de investigación, especificación de las técnicas e instrumentos para la recolección de la información (información primaria, información secundaria, información cuantitativa, información cualitativa), relación de técnicas e instrumentos para el procesamiento de los datos, análisis e interpretación de los resultados; Aspectos administrativos: Cronograma de actividades, presupuesto; Redacción y presentación del informe de investigación (Calvache López, J. E. (2005), pp. 37-100).

Quintana Diaz et al (2018) sugieren los siguientes pasos para el desarrollo de la competencia investigativa: planteamiento del problema: identificar el área problemática, analizar el estado actual de la cuestión, formular el problema; formulación operativa de las hipótesis: las variables en investigación; diseño del procedimiento de recogida de datos; recogida de datos; análisis de los resultados; interpretación cuantitativa y cualitativa de los resultados; elaboración del informe de investigación (pp. 21-25); Cortés e Iglesias (2004) sugieren los pasos: surgimiento de la IDEA, el TEMA o el AREA que se desea investigar; seleccionar el lugar donde desarrollar el estudio; elección de los participantes en el proceso de estudio; revisión del lugar de estudio; realización del trabajo de campo de la investigación; diseñar la Investigación. bosquejo del conjunto de los componentes (Tema, problema, objetivos, etc. es la dimensión estratégica del proceso de investigación.); confección o selección del Instrumento; etapa de la recopilación de la Información; procesamiento de la Información para su posterior análisis; método del Análisis de Datos; confección Final de los Resultados de la Investigación; creación del Informe Final (p. 9).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

La implementación y práctica de la investigación, en cualquier área del conocimiento, debe hacerse conociendo tanto la concepción misma de lo que se va a comprender como competencia y como competencia investigativa, como los pasos indispensables para estructurar un proyecto de investigación en sus aspectos

esenciales de contextualización de la problemática, fundamentación teórica, metodología para desarrollar el proceso de trabajo de campo y estrategias para el análisis e interpretación de los hallazgos. En lo referente a estos planteamientos, en la literatura revisada y analizada aparecen varias tendencias académicas no contradictorias sino más bien de complementación de unas a otras según los paradigmas y enfoques para la investigación, que motivan a encontrar respuestas y tomar posesión a interrogantes como :¿Cuáles son las definiciones o concepciones de competencias en general?, ¿Cuál es la tipología de competencias en general?, ¿Cómo se definen las competencias investigativas?, ¿Cuáles son los procesos metodológicos estudiados para la formación en la realización de competencias investigativas?. Interrogantes que se dimensionan, al tenor de la búsqueda en diferentes bases de datos, y se sistematizan en coherencia con el propósito del objetivo estudiado, permitiendo la presentación de las temáticas que se describen teóricamente en este texto.

V. CONCLUSIÓN.

Es sumamente importante entender y comprender de manera detallada la relevancia académica y práctica de las competencias y competencias investigativas, fundamentales para el desarrollo académico y profesional en la educación superior. Su enfoque integral abarca desde habilidades básicas y genéricas, hasta competencias específicas e investigativas, todas interrelacionadas para formar individuos capaces de enfrentar y resolver problemas complejos. La formación en competencias investigativas no sólo promueve un aprendizaje profundo y significativo, sino que también fomenta una actitud crítica, reflexiva y creativa, esencial para adaptarse a los desafíos de una sociedad en constante cambio.

La revisión documental permite demostrar que las competencias investigativas, en los contextos disciplinares y objetivos de los programas académicos pueden desarrollarse a través de actividades y procesos guiados siguiendo esquemas predeterminados o esbozos metodológicos que respondan al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Educativo del Programa (PEP). Es indispensable aprender a investigar investigando en el marco de una metodología pertinente, viable y confiable.

Bibliografía.

Albert Gómez, M. J. (2006). La investigación educativa. Madrid: McGraw-Hill.

Ayala-Ruiz, M. E., Machín-Armas, P.A. y Ronda-Velázquez, G. (2019). La interdisciplinariedad: un reto para la formación de una cultura científica básica en el estudiante universitario. *Luz*, 18(3), 94-108. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz>.

Baena Paz Guillermina. (2017). Metodología de la investigación. 3^a. Edición. México: Grupo Editorial Patria.
Buendía, X., Zambrano, L., & Insuasty, E. (2017). El desarrollo de competencias investigativas de los docentes en formación en el contexto de la práctica pedagógica. Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Humanidades, 47, 179-195. <https://n9.cl/d8c0i>.

Calvache López José Edmundo. (2005). La Investigación. Una alternativa pedagógica y didáctica en la formación profesional. Pasto: Universidad de Nariño.

Calvache López José Edmundo. (2015). Metodología de la Investigación. Elementos teóricos y prácticos. Libro inédito. Pasto: Universidad de Nariño.

Cázares Aponte, L., Cuevas de la Garza, J. F. (2009). Planeación y evaluación basada en competencias. Fundamentos y prácticas para el desarrollo de competencias docentes, desde preescolar hasta el posgrado. México: Editorial Trillas.

Charria Ortiz, V. H., Sarsosa Prowesk, K. V., Uribe Rodríguez, A. F., López Lesmes, C. N., & Arenas Ortiz, F. (2011). Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, (28), 133-165. [fecha de Consulta 24 de septiembre de 2024]. ISSN: 0123-417X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21320758007>.

Cortés C., Manuel, Iglesias L., Miriam. (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Primera Edición. México: Universidad Autónoma del Carmen.

Dipp, A. (2013). Competencias investigativas: Una mirada a la Educación Superior. Red Durango de Investigadores Educativos. <https://www.redie.org.mx/posts/competenciasinvestigativas.pdf>.

Durán, N. D. O., & Cifuentes, C. L. C. (2019). Competencias investigativas: inicio de formación de jóvenes investigadores en educación media. RHS: Revista Humanismo y Sociedad, 7(1), 6-21.

Lara Muñoz, Erica M. (2013). Fundamentos de investigación. Un enfoque por competencias. México: Alfaomega.
Maldonado Miguel Ángel. (2006). Competencias, Método y Genealogía. Pedagogía y Didáctica del Trabajo. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Medina Elizondo, M., Barquero Cabrero, J. D. (2012). 20 competencias profesionales para la práctica docente. México: Editorial Trillas.

Palacios, M., Villa, L. (2020). La reforma académica que requiere la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Unibiblos.

Pastora Alejo, B., Fuentes Aparicio, A., Rivero Padrón, Y., & Pérez Falco, G. (2020). Importancia de la asignatura Metodología de la Investigación para la formación investigativa del estudiante universitario. *Revista Conrado*, 16(73), 295-302.

Quintana Díaz José et al. (2018). Fundamentos básicos de metodología de investigación educativa. 3^a. Edición. Bogotá: Ediciones de la U.

Rubio, M. J., Torrado, M., Quirós, C. y Valls, R. (2018). Autopercepción de las competencias investigativas en estudiantes de último curso de Pedagogía de la Universidad de Barcelona para desarrollar su Trabajo de Fin de Grado. Revista Complutense de Educación, 29(2), 335-354. <https://doi.org/10.5209/RCED.52443>.

Sambrano Jazmín. (2020). Metodología de investigación. Bogotá: Alfa Editorial.

Tobón, S. (2004). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Primera Edición. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Tobón, S. (2010). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Tercera Edición. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Velázquez, M. R., Abreu, M. A., Santamaría, D. R. A., Martínez, R. J., & Zúñiga, C. P. C. (2019). Desarrollo de competencias investigativas formativas: retos y perspectivas para la Universidad. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1472/1650>
Zabalza, Miguel A., (2013). Competencias docentes del profesor universitario. Calidad y desarrollo profesional. Bogotá: Ediciones de la U.



HUELLAS EDICIÓN 22

HUELLAS EDICIÓN 22